

ASUNTOS LOCALES

Municipalización del servicio de aguas

Contestación de la Compañía a la Comisión encargada de su estudio

Pantano del Arlanzón

Consideró la Compañía que la construcción del pantano marcaba el momento crítico de su vida social, por ser la primera ocasión que se presentaba para solucionar el abastecimiento con toda amplitud.

La memoria que estamos extractando afirma que una comisión municipal hizo gestiones cerca de la Compañía para que desistiera de pedir agua del pantano, llegando a coaccionar diciendo que la sola petición de ella sería motivo para romper toda relación con la Sociedad, pero ésta creyendo que la abstención implicaba una grave responsabilidad y en su deseo de continuar las buenas relaciones con el Ayuntamiento, llegó hasta proponer bases y convenios, que no fueron tomados en consideración, y solicitó sesenta y cinco litros de agua, como mínimo del pantano, a fin de disponer en todo momento, de 200 litros por habitante y día.

Solicitó asimismo, que el régimen del pantano sea determinado después de un detenido estudio y armonizando todos los intereses afectados, y por último, que el salto derivado del pantano, vierta sus aguas antes de la presa de Villasar de Herreros, ofreciendo en cambio abonar la cantidad que la Administración determine como pago de los 65 litros o los que ella en su superior criterio determine, y facilitar durante los siete años del periodo de construcción, 60 caballos al precio de 15 céntimos kilovatio, haciendo constar su oposición a nuevas concesiones que perturben su derecho sobre los 100 litros para su abastecimiento o a la explotación del salto de Villasar.

Hace constar la Memoria que la Compañía pidió agua sin medida y ofreció dinero sin tasa en beneficio de la población y que estaría comenzada la mejora si no se hubiera puesto tan decidido propósito en perjudicarla. Esta petición, fué favorablemente informada por los ingenieros de la Confederación Hidrográfica del Duero y en sentido contrario por el Consejo de Fomento y la Junta de Sanidad.

Y así el Pantano del Arlanzón es el único en España, quizás en el mundo, que pueda dar agua a todos los usuarios, regantes, industriales, comunales, pueblos, etc., menos a la Compañía de Aguas, (el usuario hasta hoy de más importancia) para abastecer la población.

Niega la memoria que durante la tramitación del expediente del pantano se hayan hecho proposiciones a la Compañía.

«A la municipalización se va porque se quiere ir y porque se desatendieron siempre los deseos de la concordia y las propuestas que esta Compañía hizo en interés y beneficio público, importunándola, persiguiéndola, no dejándola realizar ningún proyecto ni mejora».

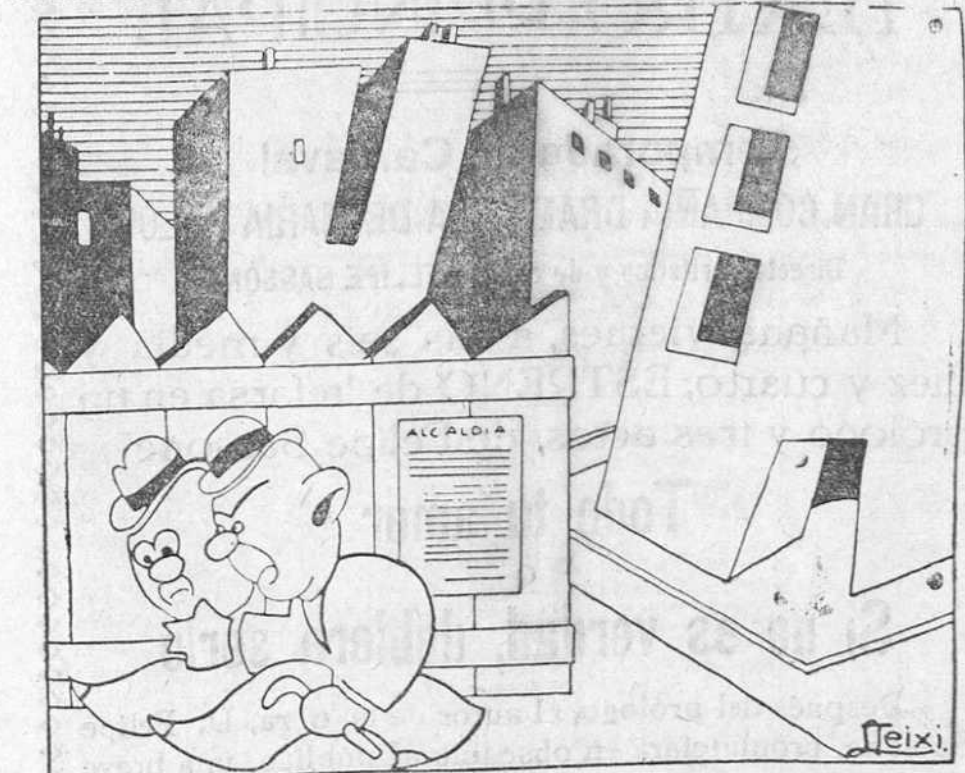
Entra a continuación la memoria en el estudio técnico, que dice es enteramente distinto de la solución que recomendaba el alcalde en su proposición.

El abastecimiento de la Compañía y el censo de población

Empieza este capítulo afirmando, que el censo de 42.000 habitantes es exagerado, con lo que la industria y el comercio sufren un quebranto.

De los cálculos, que copia, de la Compañía, resulta un déficit actual de 1.121 metros cúbicos y rectificándolos queda un sobrante de 2.105, lo que demuestra que aún no están agotadas las disponibilidades de la Compañía.

Explica que, siendo así, haya que cortar el agua siete horas durante la noche en el estiaje, por los riesgos abusivos de los pueblos, que cortan el río totalmente y por el enorme consumo.



—El nuevo Ayuntamiento se encuentra con un problema muy difícil. El de las aguas.
—¡Oh! Esas son aguas mayores.

Temas de actualidad

Las oposiciones a escuelas

Publicábamos ayer parte de la calificación alcanzada por las maestras y en otro lugar de este número, terminamos las listas de los opositores de uno y otro sexo.

Las justas protestas de indignación que hemos leído en la prensa de provincias, se han reproducido en nuestra ciudad al conocer las listas con las puntuaciones alcanzadas por los opositores.

No es la primera vez que nos hemos ocupado del asunto de las oposiciones para censurar, quizá benignamente, este sistema de seleccionar a los maestros.

Todas las oposiciones celebradas se han verificado en medio de mil recelos mostrados bien claramente por los examinadores y examinandos, pero cuando se convocaron estas últimas, se dio un enmarañado sistema con los aditamentos de unas complicadas gráficas que oír lo visto no han servido más que para aumentar las dificultades.

No podemos entender cómo entre los 12.000 maestros presentados en estas oposiciones no haya sido posible elegir 3.000, que estén capacitados para ir cubriendo una pequeña parte de las treinta o cuarenta mil escuelas que hacen falta en España.

Si los ejercicios se han verificado con la seriedad anunciada en la convocatoria, y luego han sido calificados con la rectitud y escrupulosidad que se nos asegura, queda planteado con claridad meridiana este dilema: o el sistema de oposición es detestable, o la labor que se hace en las Escuelas Normales es completamente ineficaz para la formación de los maestros.

Se podrán hacer distinciones y apreciaciones más o menos ingeniosas en la seguridad que no llegan a modificar el dilema apuntado.

Descontando los que en Burgos fueron eliminados en los primeros ejercicios, han ido a Madrid 107 trabajos de maestras y 64 de maestros.

Solo han logrado aprobar dos maestras y veinticinco maestros. Muchos de ellos tienen una hoja de servicios brillante, incluso con varios sobresalientes.

¿Es posible que no estén en condiciones de regentar una escuela?

Esto, no lo creemos nosotros, ni lo puede creer nadie.

No es esta ocasión de ocuparnos del viejo y desproporcionado plan de estudio de las Escuelas Normales. Lo que sí queremos repetir es que quien no conozca muy a fondo el funcionamiento y la vida íntima de la escuela, difícilmente podrá seleccionar a los maestros.

En los tribunales de oposición figuran catedráticos de universidad y de instituto, profesores de Normal, inspectores, sacerdotes, todas las clases sociales están consideradas aptas para elegir a los maestros que pueden serlo.

Todas las clases, menos los mismos maestros.

El problema de selección está sin resolver por muchas culpas que se quieren imputar a los opositores.

Podrá decir el Director general, para descargo de su conciencia y disimular su fracaso, que en estas oposiciones se quiso valorar, más que el saber de los maestros, la labor que se hace en las Normales, pero es lo cierto que mientras hay en España millares de pueblos sin escuela se han quedado ocho o diez mil maestros sin saber a punto fijo si les sirve para algo el pomposo título que recibieron al salir de la Normal después de cuatro años de estudios.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al martes 27 de Febrero de 1900

Ayer, a última hora fueron encerradas en el retén municipal dos máscaras que promovieron un escándalo en el Espolón repartiendo algunas bofetadas.

—Dicen de Salas de los Infantes que de las sierras próximas han bajado al monte de dicha villa gran número de jabalíes, causando grandes destrozos en los sembrados.

Se han organizado varias batidas, cuyos resultados se desconocen.

—La animación y el bullicio han sido esta tarde mayores que en pasados días, habiendo concurrido al Espolón mayor número de máscaras.

Han abundado las bromas carnavalescas, sin incidentes desagradables, y se ha hecho un verdadero derroche de serpientes y confetti.

Cuando cerramos la edición comenzaban a poblarse de gente joven las salas de «La Belleza», «El Liceo» y «Variedades», que dan también baile esta noche.

En el Teatro última función con «El pañuelo blanco» y «La mujer del sereno», figurando en segundo lugar del programa un precioso monólogo, escrito expresamente para doña Julia Cifra.

COMUNICACIONES

Correos

Se traslada a El Ferrol al oficial don Manuel Cereceda Fernández, de Miranda de Ebro.

BIBLIOGRAFIA

LAS NACIONALIDADES, por Francisco Pi y Margall.—Mundo Latino.—Madrid.

Libro ya célebre glorioso e inmortal es este de constante actualidad que «Mundo Latino» vuelve a editar ahora para satisfacer una urgente necesidad de todo hombre culto que aspire a sentirse hombre de su tiempo, de todo aquel a quien preocupen el bienestar de España y el porvenir del mundo.

Libro inspirado en el más sano federalismo, ansioso de lograr la fraternidad de todas las naciones sometidas a un mismo gobierno, envueltas por la armazón política, pedagógica y jurídica de un mismo estado. Afán de dar las máximas facilidades de desenvolvimiento a cada núcleo humano que represente un valor original, sea el que sea.

Pi y Margall defiende la multiplicidad de pequeñas naciones basándose en que los grandes imperios son fuentes de grandes decadencias. Fue en muchos sentidos un precursor de las más modernas teorías internacionales tales como la Sociedad de Naciones y las minorías. Fue también el más exacto comprendedor de la realidad española, variada y compleja como pocas.

Por esto no pierde jamás actualidad este libro maravilloso que refleja fielmente el espíritu de uno de los españoles más íntegros y de espíritu más noblemente humano.

INDICE DE UTOPIAS GALLEGAS, por Correa Calderón.—Compañía Ibero-Americana de Publicaciones.—Madrid.

En este libro de reciente aparición uno de los que evocan la vida y el espíritu de Galicia con mayor justeza, con mayor fuerza de apasionamiento para hacer amar Galicia a sus hijos y a los extranjeros. El libro se divide en cinco partes. «Notas para una psicología de la raza»; «Comentarios a la vida rural»; «Tópicos transcendentales»; «En torno a la cultura»; «Varietas».

Nada puede dar una idea tan exacta de la multiplicidad de valores y sugerencias de esta obra plena de posibilidades como una rápida selección de algunos de sus temas.

Entre ellos «El mar, la montaña y el camino sinuoso»; «Anímic del Emigrante»; «Atavismo y paisaje»; «El tema de la gran urbe»; «Nuevo descubrimiento de Galicia»; «Ideas sobre el turismo»; «Mirada sobre nuestro momento literario»; «Lo popular y lo universal»; «El nuevo idioma»; «Enlaces literarios de Galicia y Portugal»; «Paisaje y deporte»; «Los judíos gallegos», etc.

Temas de gran interés y muchos de ellos temas nuevos. Por eso está destinado este tomo a una amplia difusión, en Galicia y fuera de ella.

EL CID Y ROLDAN. EL LIBRO DEL PUEBLO, por Eduardo Marquina.—Compañía Ibero-Americana de Publicaciones.—Madrid.

Acaba de aparecer el segundo tomo de la enorme y espléndida enciclopedia popular hispano-americana que con el título de «El libro del pueblo» reúne en sus listas de colaboradores los nombres más variados y selectos de la gran literatura y la ciencia española.

Es un libro magnífico de un gran literato que continúa el éxito indescriptible del primer volumen con que un gran científico inició la biblioteca. Marquina como primer nombre, Marquina como segundo. No se puede pedir nada mejor, más espléndido. Lo más selecto por un precio infinitamente pequeño.

«El Cid y Roldán» son las dos figuras más representativas de las literaturas española y francesa. Los poemas completos en honor de ambos personajes llenan toda la Edad Media y convierten sus figuras (rigurosamente históricas) en verdaderos mitos semidivinos. Por eso es inútil comentar la importancia de este libro que se recomienda solo.

Tiene además este segundo volumen de «El libro del pueblo» otra ventaja, su belleza exterior asegurada por el hecho de ser su autor un gran cincelador de la lengua hispánica, a cuyo rico tesoro histórico ha extraído las más ricas posibilidades líricas.

VIDA Y MILAGROS DE FERNANDO VII, por Diego San José.—Renacimiento.—Madrid.

Diego San José ha hecho célebre en el vasto panorama de las letras españolas una especialización muy personal, la de evocar las etapas históricas del viejo Madrid bajo Austrias y Borbones, especialmente las que plasmaron con el genio de sus casticísimos pinceles los inmortales Velázquez y Goya.

En la larga serie de sus libros se destacan ya con perfiles insuperables las obras consagradas a biografías reales. Esta serie comenzó con Felipe II, «el abogado del diablo» continuó con Felipe IV «el rey gañán» y culmina ahora con este tomo consagrado a Fernando VII.

De aquel rey se dijo con razón «difícilmente se encontrará en la Historia carácter más abyecto y despreciable que el de aquel funesto monarca». Todo ese fondo de estulticia que caracterizó a aquella desdichada figura, revive de manera prodigiosa en las páginas del volumen que enseñamos.

Toda la vida de Fernando «el majao» y toda la España de su época. Perfecto resumen bellamente narrado con un estilo desenfadado y ágil de la mejor prosapia clásica. Con aire y palabras del Siglo de Oro. Manera que solo Diego San José sabe hacer hoy.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Instrucción Pública

Oposiciones libres

Relación nominal de las opositoras a ingreso en el Magisterio nacional y calificaciones que han obtenido en los ejercicios de Lengua y Literatura, Geografía e Historia y Matemáticas:

- D. Alberico Alaña Salazar, 25-25-25, 75.
- Manuel Olalla del Hoyo, 20-30-15, 65.
- Gonzalo Bermejo S. José, 20-25-21, 65.
- Rafael Núñez Rosáñez, 25-30-25, 80.
- Alvaro García Guías, 25-20-30, 75.
- Emiliano Ruiz Ruiz, 20-25-18, 63.
- Francisco Ruiz Gauna, 25-20-32, 77.
- Anastasio Mínez, 20-30-30, 80.
- Manuel Rámila López, 20-20-25, 65.
- Gabino San Martín Pérez, 20-25-24, 69.
- Quintín Moreno, 20-20-26, 66.
- Atilano Mazuela Martín, 25-20-23, 68.
- Alfredo Sáenz Ruiz, 20-20-21, 61.
- Emérito Alvz. Benito, 20-30-22, 72.
- Félix Extramiana, 25-25-27, 76.
- Antonio María Romero, 25-25-22, 72.
- Jesús del Moral, 15-20-21, 57.
- Fausto G. Delgado, 15-25-32, 33.
- José Perera Angulo, 20-15-28, 63.
- Florencio Pérez Barrio, 25-20-30, 80.
- Eduardo Ruez, Gómez, 15-20-27, 62.
- Vicente Vallejo Esteban, 25-25-25, 70.
- Domingo G. Ceniceros, 20-25-27, 72.
- Dionisio Martín Martín, 20-25-27, 62.
- Gregorio Luis Sierra, 20-25-17, 62.
- Dionisio Martín Martín Martín, 20-25-15, 55.
- Benedicto E. Miguel, 25-20-12, 57.
- Germán Yudego Santos, 20-15-18, 59.
- Hilario Abejón Miranda, 20-15-25, 60.
- Teodoro G. González, 21-20-21, 65.
- Santos Barrio Castrillo, 25-20-17, 72.
- Jesús Lique, 25-30-30, 85.
- Augustiano Arce, 20-25-17, 62.
- Joaquín L. Fernández, 25-20-23, 68.
- Amando Martínez, 15-25-27, 77.
- Tomás Castillo Gómez, 20-25-27, 72.
- Melchor Medina, 21-25-30, 76.
- Juan Bautista Montes, 20-25-20, 65.
- Lorenzo Sáinz Delgado, 25-15-14, 54.
- Salvador Martín Anión, 25-25-17, 62.
- Julián Bernal Bernal, 25-25-22, 72.
- Francisco García, 25-25-24, 74.
- Germán Nogales, 10-20-18, 48.
- José Julián Ozcoiz, 24-15-12, 51.
- Constantino S. Moral, 25-20-18, 63.
- Saturnino Sanz Álvarez, 25-20-17, 72.
- Filadelfo D. García, 15-15-26, 53.
- Benedicto Sáinz, 10-25-18, 53.
- Ciriaco Gallejones, 20-30-26, 76.
- Cecilio Augusto del Río, 30-25-25, 75.
- Francisco D. Astudillo, 10-25-12, 47.
- Fernando A. Bustamante, 20-20-30, 80.
- Evelasio T. Navarro, 20-15-20, 54.
- Rafael G. Alcántara, 30-20-31, 85.
- Apollinar Sancha, 20-25-24, 69.
- Emigdio Franco, 20-20-26, 66.
- Heriberto González, 20-25-17, 62.
- Francisco Sáinz Sáinz, 25-25-24, 74.
- Hipólito G. Gil, 20-20-22, 62.
- Aureliano F. Porro, 20-30-18, 68.
- José Fuente García, 15-15-27, 57.
- Antonio Blanco, 22-15-18, 55.
- Felipe Alazarán, 15-20-26, 61.
- Luis García Hernández, 25-20-32, 77.
- Mariano Cubero, 15-30-35, 80.
- Felipe Cristóbal, 20-15-12, 47.
- Tomás Gil Moral, 30-30-18, 78.
- Jesús Martín Franco, 15-15-24, 54.
- Jaime Barón Guada, 20-20-25, 65.
- Benito Andrés, 10-20-22, 52.
- Elías Orcaño Casado, 15-20-30, 65.
- Eusebio Martínez, 18-25-20, 63.
- Pedro Acinas Peña, 12-10-12, 34.
- Eufanio Calvo, 10-25-24, 59.
- Juan Manuel Morales, 20-25-27, 67.
- José S. Chavarría, 20-35-24, 79.
- Nicolás Montero, 20-20-25, 65.
- Ananías Gómez, 20-25-21, 65.
- Calixto Obregón, 15-20-20, 55.
- José Palma, 25-20-17, 62.
- Salomón Santiago Manzanal, 20-30-32, 82.
- Vicente Rodríguez, 20-20-30, 70.
- Esteban Zayas Navas, 40-30-33, 103.
- José Alcántara Antequera, 25-20-32, 77.

- Wenceslao Sáiz, 18-15-17, 50.
- Agustín López, 25-20-24, 69.
- Eusebio Galicia, 25-15-25, 65.
- Victor García de Casas, 20-25-24, 69.
- Lucio Millán, 21-25-28, 74.
- Eliseo Armijo, 25-20-20, 65.
- Patricio Andrés, 20-25-17, 71.
- Florencio González, 20-25-20, 65.
- Félix Aguirre, 25-20-30, 75.
- Pelavo Revuelta, 22-20-18, 69.
- Guillermo Martínez, 27-25-28, 78.
- Saturnino Gutiérrez, 15-25-26, 66.
- Dionisio Monreal, 24-24-25, 74.
- Constantino Moral, 15-20-20, 55.
- Rafael Angulo, 21-25-24, 70.
- Tomás Ruiz Humada, 25-30-30, 80.
- Tomás Ruiz Hoyo, 20-20-25, 65.
- Antonio Linares, 15-20-23, 58.
- Antonio Acín, 25-20-18, 63.
- Antonia Acín Quintana, 15-20-23, 78.
- Andrés Acitores, 15-23-8, 48.
- Pablo Ibáñez Martínez, 16-25-24, 65.
- Raimundo del Val Sancho, 10-20-22, 52.

- Don Carlos Suárez, 5 pesetas; Hijos de Ranilla, 3; don Ignacio Tellache, 5; don Luis Hortigüela, 10; don José Iñigo, 5; doña Elvira González Fournier, 5; doña Carmen González Fournier, 5; don Sixto Alonso (presbitero), 5; P. O., 10; don José Hergueta, 10; N. P., F. P., L. V. 5.
- El director de la R. H. de Damas de la Inmaculada, lo percibido por predicar el novenario en la Catedral, 400; don Rafael Sáez de Cabezón, 10; don Jaime Andrade, 5; un acreedor del Crédito de la Unión Minera, 3,25; párroco de las Quintanillas, 10; C. M., 2; un pobre sin trabajo, 0,10.
- Total 5.134 pesetas.

Centros de suscripción: DIARIO DE BURGOS, «El Castellano», y comercio «El Zamorano», Plaza de Prim.

La carroza del Rosario

Suma anterior, 4.635, 65 pesetas.

RECAUDADO EN EL COMERCIO

«EL ZAMORANO».

Don Carlos Suárez, 5 pesetas; Hijos de Ranilla, 3; don Ignacio Tellache, 5; don Luis Hortigüela, 10; don José Iñigo, 5; doña Elvira González Fournier, 5; doña Carmen González Fournier, 5; don Sixto Alonso (presbitero), 5; P. O., 10; don José Hergueta, 10; N. P., F. P., L. V. 5.

Edición de las ocho de la noche

Ayuntamiento

La sesión de hoy

Esta mañana, a las doce, se han reunido los nuevos concejales en sesión con objeto de nombrar concejales jurados y cubrir los demás cargos, con arreglo a la ley.

La sesión hubo de celebrarse en la Sala de Jueces, por haberse desprendido de la Capitular parte de la bóveda durante la pasada noche.

Presidió el señor Conde, y asistieron los señores Pérez, Arconada, Arasti, Martínez, García, Gonzalo, Palacios, De la Cuesta, González Barriocanal, Dorronsoro, López Pavón, Gómez de Cadizanos, López, Sáiz Peña, Villanueva, Sáiz Marcos, y Merino Pineda.

Se dio lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Antes de designarse los señores que han de desempeñar interinamente los cargos de alcalde y tenientes de alcalde, el capitular señor Pavón, hace uso de la palabra para rogar que se haga constar en acta su protesta por reservarse el Gobierno la designación de dichos cargos.

Entiende que haciendo la Corporación dichos nombramientos los concejales estarían más familiarizados y se facilitaría mucho la labor, y termina rogando conste en acta su protesta, acordándose así.

Se nombran para las tenencias de Alcaldía hasta que se haga el nombramiento definitivo a los señores siguientes:

- 1.º Don Víctor Conde.
- 2.º Don José Pérez.
- 3.º Don Julián Arconada.
- 4.º Don José Moliner Vaquero.
- 5.º Don Sinforiano Arasti.
- 6.º Don Tiburcio Santamaría.

Una vez dados a conocer los nombres de los tenientes de alcalde, el señor Arasti, renuncia el cargo.

El señor De la Cuesta, al tratarse de nombramientos de los concejales jurados y suplentes propone que estos se hagan, no por elección, sino por aclamación, haciéndose así y resultando nombrados los señores siguientes para concejales jurados:

- Don Leandro Gómez de Cadizanos.
- Don Antonio Villanueva.
- Don Ignacio Palacios.
- Y para suplentes de los anteriores: Don Rafael Sáiz Peña.
- Don Enrique López y López.
- Don Sixto Sáiz Marcos.

El secretario dió cuenta a continuación de las renuncias presentadas hoy y que son las siguientes:

Don Víctor Conde, don Julián Arconada, don Sinforiano Arasti, y don Venancio García, por haber pasado de la edad reglamentaria, y don Joaquín Tíjano, por las causas anticipadas ayer y al propio tiempo por formar parte del Consejo de Administración de «El Porvenir».

Se acuerda nombrar una Comisión que informe sobre las renuncias.

El señor De la Cuesta entiende que la Comisión debe informar inmediatamente porque si las renuncias han de llevar el trámite que especifica la disposición, va a resultar que el Ayuntamiento de Burgos estará sin constituir dentro de treinta días, y por ello propone que la Comisión informe hoy mismo y se envíe inmediatamente al Gobierno Civil este informe para que resuelva el gobernador.

Esta comisión quedó compuesta por los señores Sáiz Peña, Merino y Echevarrieta, suspendiéndose la sesión.

Reunida, el señor secretario leyó los dictámenes emitidos por la comisión citada, en las excusas presentadas y por los cuales se admite la renuncia a los señores Santamaría, Arasti, Arconada, García, Pérez y Conde, desestimándose la petición a los señores Martínez Varela (don Federico), Avila, Fernández Villa y Tíjano.

El señor Gonzalo, dirige la palabra para adherirse a lo manifestado por el señor López Pavón, en lo referente a la protesta por el nombramiento de tenientes de alcalde y alcalde, pues cree que éstos deben ser nombrados por el Ayuntamiento.

Propone que se nombre una Comisión para que visite al gobernador civil haciéndole ver la conveniencia de que los señores que hayan de ocupar dichos cargos, sean designados por la Corporación.

Se faculta a la presidencia para que nombre la Comisión, y se levanta la sesión a las dos menos cuarto.

A los colaboradores espontáneos

SE LES ADVIERTE QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE CORRESPONDENCIA

ORFEONBURGALES

Serie de conciertos y conferencias

Ayer continuó la serie de conciertos, que tienen lugar en el domicilio social del Orfeón para instruir a los coralistas en el sentimiento y comprensión de la música.

El notable violinista Davino Eguía, que tantas muestras ha dado de su altruismo en nuestra ciudad, se ofreció para dar un concierto de obras clásicas para que los orfeonistas fueran conociendo las delicias que estas obras encierran.

Con gran soltura, demostrando un gran conocimiento del instrumento en que trabaja, ejecutó las siguientes obras, que fueron aplaudidas:

«Romanza en fa», de Beethoven.
«Concierto», de Berlioz.
«Canto indio», de Rismis-Korsakoff.
«Romanza y Bolero», de C. Danel.
«Canción polonesa», de Wieniawski.
«Cavatina», de Raffi.

Fue acompañado al piano por el maestro Antonio José.

Ayer, los orfeonistas se mostraban entusiasmados durante la ejecución de las obras citadas, demostrando la certidumbre de la afirmación de que «la música se acerca a lo divino».

Felicitemos al señor Eguía por el triunfo obtenido ayer, a la par que le agradecemos, en nombre de los orfeonistas el rasgo de altruismo tenido para con ellos.

En el Orfeón, aparte del aprendizaje de nuevas composiciones musicales, se está llevando a cabo una labor fecunda de educación musical y cultural, que está dando grandes resultados.

Los conciertos serán frecuentes y en el domicilio social se dan conferencias con el fin ya citado.

Casi todos los días, el maestro Antonio José lee a los orfeonistas la Historia de la Música, a la cual hace los comentarios pertinentes, para su mejor comprensión.

Los coralistas reciben, además, su clase diaria de solfeo, siendo tal el progreso efectuado en la música que las últimas obras terminadas, se han es-

tudiado solfeando cada orfeonista su correspondiente papel.

Ahora, el Orfeón tiene en estudio el «Andante de la Cassation», de Mozart (versión coral de Antonio José), «Canción de siega», «Danza burgalesa número 4», del mismo maestro, «Tres cantigas de Alfonso X» (armonización y versión coral del citado señor) y una «Canción asturiana, de mineros», de A. Fernández.

Como se ve, la labor que realizan los coralistas es muy digna de atención; claro que de nada servirían sus esfuerzos si no tuvieran al frente de ellos a maestros de tanta valía como Antonio José y Beobide, que se han propuesto hacer de la Coral representativa de Burgos un Orfeón digno de la Cabeza de Castilla.

NOTAS DE LA ALCALDIA

Presentación

Angel Barcenilla Santillán o su esposa Angela Izquierdo Sanz, y Florencio Izquierdo Sanz o su esposa Domitila Barcenilla Santillán, se presentarán a la brevedad posible en la secretaría municipal (sección de quintas) para enterarse de un asunto que les interesa.

Análisis de leche

En el Laboratorio municipal han sido analizadas tres muestras de leche de oveja y cuatro de vaca, las cuales han resultado buenas para el consumo.

SALON PARISIANA

TELEFONO 69

Mañana viernes, a las siete y a las diez, estreno de la superproducción Fox por Barry Nostón.

En las Arenas de Arabia

El sábado acontecimiento «El Correo de Napoleón».

CRONICA JUDICIAL

Sentencia

Delito de robo

La Audiencia provincial de esta ciudad, ha dictado sentencia en la causa que procede del Juzgado de Villacayo, se ha seguido contra Andrés Ruiz González, vecino de Neila, que en la tarde del 16 de Septiembre de 1928, aprovechando que no se encontraba nadie en la casa habitación de Casimiro Ruiz González, saltando por la tapia del corral penetró en ella y se apoderó de 365 pesetas, contándose como autor de un delito de robo, en casa habitada, en cantidad superior a 200 pesetas e inferior a mil a la pena de tres años de reclusión, con todos sus efectos a que en concepto de indemnización abone al perjudicado Casimiro Ruiz la suma de 365 pesetas y al pago de las costas procesales.

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial

Pleito procedente del Juzgado del distrito del Hospital de Bilbao, seguido entre doña Aurora Romo y Ugarte y don Julio Lecue y Saracho, sobre reclamación de 71.888 pesetas; ponente, señor Mariscal de Gante; defensores licenciados, Gardoqui y Gaitero; procuradores, Echevarrieta y Maroto; secretario del Lic. Soto.

Las comunicaciones

La oficina de Información del Patronato Nacional de Turismo, hace saber, que sigue interrumpida la circulación en el puerto del Escudo; pero que está libre el acceso a Santander (por carretera) haciendo el viaje por San Pedro del Romeral.

COLISEO CASTILLA

Mañana viernes, a las siete, estreno de la majestuosa superproducción titulada

El Barrio Latino

Asombroso film de técnica y de fastuosa presentación, realizado muy modernamente, según la famosa novela de Maurice Dekobra, el escritor más leído de Europa. La bella y colorista artista Carmen Boni, y el gran actor Ivan Petrovitch hacen en esta película la más genial e insuperable de sus creaciones.

El sábado, ¡gran acontecimiento!

BESAME

Finísima comedia, en la que el conmovedor Salustiano, (después de diez años que se retiró del arte mudo) reaparece nuevamente, haciendo alarde de una elegante comedia.

Muy en breve: «Flor de Argelia», «Mandragora», «Castigo», «La última cita», y otras.

PROVINCIA

El DIARIO en Belorado

VIDA RURAL

Nuevo Ayuntamiento

El proclamado en el día de hoy estará compuesto por don Rufino Gutiérrez Gómez, don Pedro González Carcedo, don Vicente Uzquiza Púras, don Ciriano Sáez Gutiérrez y don Pablo Ojeda Prado, primeros contribuyentes, todos industriales y comerciantes, y por don Hipólito Sanjuanbenito, don Julián Pérez Herrero, don Juan Blanco Córdoba, don Félix Álvarez y don Luciano Eguiz excocejales.

La proclamación se hizo en medio de la calma más augusta, tanto que no la presenciaron sino los reyes cuyas efigies adornan el salón y los alguaciles municipales. El pueblo se desentendió en absoluto del acto.

Los señores Gutiérrez y Blanco formaban parte del Ayuntamiento anterior.

Mañana será la toma de posesión que sin duda se verá más concurrida. Internamente desempeñarán el cargo de Alcalde y tenientes mientras el Gobierno no hace uso de su facultad de nombrarlos, los señores González Carcedo, Gutiérrez Gómez y Sanjuanbenito, respectivamente, mas como el primero está imposibilitado físicamente para toda actividad, el cargo de Alcalde será ejercido por don Rufino Gutiérrez.

En definitiva no quedará constituida la Corporación municipal en la forma antedicha por existir algunas incapacidades que han de resolverse en el plazo legal.

Y ahora a esperar el nombramiento de Alcalde para poder reanudar la labor municipal, que de todas maneras adolecerá de la lentitud a que la fuerza la interinidad de sus componentes y las últimas disposiciones dictadas por el Gobierno.

Noticias
En Vadocondes ha fallecido la anciana madre del culto maestro nacional de aquel pueblo, don Santiago Hernández, tan estimado en esta villa.

Con tan luctuoso motivo marcharon hace días a aquella localidad el propietario y jefe de inválidos, don Jernar Ramiro y su distinguida señora doña Lorenza Hernández, hija política de la difunta.

Expresamos a toda la familia nuestro pésame.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo repartidor de esta estación de Telégrafos, el cabo licenciado Florentín García Val.

Se encuentra enferma de gravedad la esposa del conocido labrador Juan Cruz Calvo, hija política de nuestro amigo el depositario jubilado de este Ayuntamiento, don Facundo Calvo.

Celebraremos su mejoría.

Del cine
Para los días de Carnaval, la empresa ha contratado la soberbia película el «Gran Desfile».

Para agradecer al público, sortea con frecuencia valiosos regalos, habiendo correspondido el último, consistente en un bonito aparato de luz, a la señorita Faustina Gutiérrez.

La temperatura en el local es deliciosa.

El espectáculo no puede ser más entretenido y atractivo.

No por bombar a la empresa, a lo que nada nos obliga, sino por buen gusto, por amor a las costumbres cultas y en beneficio del solaz del público, trazamos estas líneas, invitando a todos a acudir a las secciones seleccionadas en la seguridad de que una vez saboreado el sugestivo espectáculo, se harán asiduos concurrentes a él.

MATALLANA

RADIO

Si desean el mejor aparato que existe en la actualidad, indudablemente deben adquirir un «Jewel». No se deje sugerir por la propaganda; ¡atenganse a la realidad! ¡ojan otras marcas y después un «Jewel»! ¡Quedarán maravillados! Soliciten una prueba ¡Con este aparato se oye Madrid, muy potente y América en extra-corta «sin antena ni tierra».

Ventas al contado y plazos. Pidan detalles y demostración al representante en Burgos, M. Rovira, Procurador, 4, teléfono, 643 X.

TEATRO PRINCIPAL

Temporada de Carnaval

GRAN COMPAÑIA DRAMATICA DE MARIA PALOU

Director artístico y de escena FELIPE SASSONE

Mañana viernes, a las seis y media y diez y cuarto, ESTRENO de la farsa en un prólogo y tres actos, de Felipe Sassone

Todo tu amor

Si no es verdad, debiera serlo

Después del prólogo, el autor de la obra, D. Felipe Sassone, pronunciará en obsequio al público, una breve charla teatral.

PROFESIONALES

CLINICA ODONTOLOGICA Y LABORATORIO DENTAL

L. VIVARIBEAS

HORAS DE CONSULTA: DE NUEVE A DOCE Y DE TRES A SEIS CALLE DEL ALMIRANTE BONIFAZ, NUM. 11, DUPLICADO

FERNANDO SALINAS

MEDICO RADIOLOGO

Lámpara de cuarzo — Diatermia
RAYOS X
Aparicio y Ruiz, 8, 1.º
(detrás de la Audiencia)
Horas de consulta: de 11 a 2 y de 3 a 4.

DOCTOR LOPEZ GOMEZ

Especialista en garganta, nariz y oídos.
Paseo del Espolón, 42
Horas de consulta: de doce a dos

Daniel Gutiérrez Sáez

PRATICANTE

DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL
Cirugía menor, inyecciones, etc., etc.
Huerto del Rey, número 1, 1.º

Médico dentista

J. DE V. V. A.

Duque de la Victoria, 19, principal izquierda.

Guillermo Navarro

DENTISTA

Sucesor del doctor Marónes
RAYOS X
Plaza de Prim, núm. 23, — Burgos

Cirugía de la boca y dientes: Tratamientos sin dolor: Dentaduras artificiales de todas clases: Puentes fijos y móviles: Especialidad en trabajos de oro: Últimos adelantos: Composturas en sus horas.

Consulta particular y con hora fija: de nueve a doce.

General para obreros, con honorarios reducidos: de seis a ocho de la tarde

E. QUINTANA

OCULISTA

Horas de consulta: de once a dos. Gratis a los pobres de cuatro a seis.
Plaza de Prim, 23, entresuelo.

CLINICA DENTAL

de

EUSEBIO MORANCHEL

y sobrino Eusebio Miguel

Trabajos protéticos de todas clases en oro y cauchout.

Extracciones sin dolor.

ESPOLÓN, 2 y 4. — BURGOS.

(Marruecos) Melilla, O'Donnell, núm. 18

Gabriel Sala

DENTISTA

Consulta: de nueve a una y de tres a seis

Almirante Bonifaz, 4

SECRETAS :: PIEL :: VIAS URINARIAS

DR. MUÑOZ CASAS

Médico por oposición de la profilaxis venérea.

Diatermia, lámpara de cuarzo, endoscopia.

Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 5.

Calle de Almirante Bonifaz, 13, 1.º

DR. FEDERICO FRANK, dentista alemán

CLINICAS DENTALES con asistencia personal del titular:

MADRID: San Marcos, 37, teléfono 19.925.

SAN SEBASTIAN: Lagasca, 28, teléfono 56.217, (Abierta los meses de Julio, Agosto y Septiembre).

Rayos X. Rayos ultravioleta para blanquear dientes. Rayos luminosos para inflamaciones.

JOSE GUTIERREZ MORAL

MEDICO CIRUJANO

Director de la Casa de Socorro
Tratamiento Gil Acevedo de gran eficacia en la tuberculosis, médicas y quirúrgicas.
Consulta: de once a una, de tres a cinco.
AVELLANOS, 5, 2.º

OCULISTA

FERNANDEZ BRAVO

Consulta: de once a dos
Espolón, número 58, entresuelo (antigua Casa de Correos).

CLODOLDO PADILLA

ESPECIALISTA

Partos y enfermedades de la mujer
Consulta: de una a dos y de cuatro a seis
General Santocildes, 10, 1.º

CLINICA URKACA, DIRIGIDA POR EL

OCULISTA PEREZ LUCAS

del Hospital de Barrantes

Consulta de once a dos y de cuatro a seis

Gratis a los pobres

SAN JUAN, 48 y 50, 2.º

AURELIO PEREZ MARTIN

CIRUGIA GENERAL

Consulta de doce a dos y de cuatro a seis
Santocildes, 10, principal decha.

MEDICINA Y CIRUGIA GENERAL

MARTIN RENEDE

ESPECIALIDAD: APARATO DIGESTIVO
Tarifas módicas en operaciones de hernias, fistulas, hemorroides y en las de la especialidad.

Asistencia domiciliar por visitas.
Horas: de 11 a 2. Económica: de 7 a 8 (noche).

Almirante Bonifaz, 11, dpdo. 1.º izqda.

ROMAN CARAZO

MEDICO DE LA MATERNIDAD E IN-

CLUSA PROVINCIAL

Enfermedades de los niños

Consulta: de doce a dos y de seis a siete

Lafin-Calvo, 10, 1.º

F. SAEZ ROYUELA

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES

DEL APARATO DIGESTIVO

RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS

Exayudante del Dr. Hernandez, de Madrid

Consulta: de once a una.

Espolón, número 28, principal.

Zacarias Burgos López

Corredor de Comercio, colegiado

Se encarga de la compra-venta de valores de todas clases, del cobro de cupones, suscripciones a empréstitos y negociaciones de letras y facilita créditos y préstamos.

Duque de la Victoria, 19, planta baja

Teléfono 106. — Burgos

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61, teléfono 272.



LA SEÑORA

D.ª María del Carmen Díaz-Ubierna y Mariscal
Viuda de D. Ramiro Avila,

ha fallecido en el día de hoy,
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Sus afligidos hijos D. Guillermo y Sor María, Hija de la Caridad;
hermana D.ª Felisa; hermano político D. Felipe Cano, primos
y demás familia

Suplican a sus amistades encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan al entierro y funeral que se celebrarán en la iglesia parroquial de Santiago, inclusa en la S.I. C. B. M., el primero, mañana viernes, a las diez y media de la mañana, y el segundo, el sábado 1.º de Marzo, a la misma hora, por cuyos actos de piedad les anticipan las gracias.

Burgos 26 de Febrero de 1930. Vivía: Cid, 28, 1.º

El duelo se despidió en las Salas.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de esta archidiócesis, se ha dignado conceder 100 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan 61, teléfono 272



LA NIÑA

Margarita Gálvez Roldán

subió al Cielo en el día de ayer, a los 39 días de edad,

Sus afligidos padres, D. Luis Gálvez Rodríguez (registrador de la Propiedad de Lerma) y D.ª Matilde Roldán Prós; abuelos paternos, don Manuel Gálvez y D.ª Ana Rodríguez; abuelos maternos, D. Wistano Roldán y D.ª Carmen Prós, tíos, primos y demás familia

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y ruegan asistan a la Misa de Gloria que se celebrará en la iglesia parroquial de Santa Agueda, mañana viernes, a las diez y media, por cuyo especial favor les quedarán muy reconocidos.

Burgos 27 de Febrero de 1930.

LA MISERICORDIA.—Agencia funeraria, Santa Clara, 2, tel.º 176.



LA NIÑA

Anselma Crespo Ríos,

ha subido al Cielo a los 13 meses de edad

Sus desconsolados padres, D. Anselmo (contratista de obras del Ferrocarril S. M.) y D.ª Joaquina; hermanos, Lorenzo, Angeles, Ismael y Celso; abuela paterna, D.ª Cipriana Blázquez; abuelos maternos, don José Ríos y D.ª Joaquina García; tíos, primos y demás parientes

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, ruegan asistan al entierro que tendrá lugar mañana viernes, a las DOCE, en la iglesia parroquial de San Gil Abad, por cuyo especial favor les vivirán agradecidos.

Burgos 27 de Febrero de 1930.

Vivía: Fernán-González, 25.

El acompañamiento se despidió en el sitio de costumbre.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

El Ayuntamiento madrileño

Ha celebrado sesión el Ayuntamiento de Madrid.

El señor Saborit anunció que votaría la designación de tenientes de alcalde con los mauristas.

La votación dió el siguiente resultado: tres mauristas; tres, romanistas, un reformista; un republicano; un socialista y un conservador.

No se autoriza radiar la conferencia de Sánchez Guerra

El ministro de la Gobernación ha dicho a los periodistas que no se autoriza radiar la conferencia del señor Sánchez Guerra por no marcar precedentes.

Recibió al capitán general de Canarias y al general Sanjurjo.

Antes del acto.—Animación en los alrededores del Teatro de la Zarzuela.—Precauciones.—El escenario

La expectación reflejada en la Prensa por el discurso del señor Sánchez Guerra se ha confirmado plenamente.

Antes de las dos de la tarde había en los alrededores del Teatro de la Zarzuela y en las bocacalles nutridos grupos de curiosos de todas las clases sociales que comentaban la trascendencia política del acto.

Por la Dirección general de Seguridad se han adoptado precauciones, aumentándose el número de parejas de guardias de caballería e infantería.

En el escenario del teatro se ha colocado una cortina de damasco rojo, y en el centro, en el lugar destinado a la concha del apuntador, una mesita para el orador.

Detrás los taquígrafos y alrededor hay otras mesas para los periodistas de Madrid, provincias y extranjero.

Detrás hay lugares destinados para los delegados de policía y otros taquígrafos.

La expectación se refleja en el hecho de que la comisión organizadora ha recibido más de 10.000 peticiones de entradas de toda España, 500 nada más para periodistas, las cuales han quedado reducidas a 80.

De Estado

El duque de Alba estuvo en el ministerio de Estado, donde recibió al director general de Seguridad y al oficial mayor del Congreso.

El jefe del Gobierno y el director de Seguridad

El director general de Seguridad ha celebrado una larga conferencia con el jefe del Gobierno.

Al salir el general Mola dijo a los periodistas que había hablado con el presidente sobre la autorización para radiar la conferencia del señor Sánchez Guerra, persistiendo Berenguer en su negativa.

De Instrucción Pública

El señor Tormo, ha manifestado que se dictará una disposición para reponer en su cargo de inspector de Primera enseñanza al señor Sáinz, aplicando la misma forma que la empleada con el señor Unamuno y procurando su rápida incorporación a la vida cultural.

El presidente

El general Berenguer, recibió al ex ministro señor Maestre y al de igual categoría Collo de Portugal.

También le visitó el señor Aguirre de Carcer que ha regresado de Ginebra por haber cesado en la presidencia de la comisión de minorías.

Coliseo Castilla

Los conocidos y afamados artistas Carmen Boni e Ivan Petrovitch, aparecen juntos en la grandiosa superproducción, que se proyectará mañana, titulada

El Barrio Latino

El sábado, reaparición triunfal del gran cómico Salustiano, en su más genial creación

BESAME

Monopolio de petróleos

Se ha procedido a la reorganización en el monopolio de petróleos iniciándose una labor revisora.

Han cesado ya quince inspectores regionales, aunque solamente son trece los cesantes ya que dos fueron destinados a otros cargos unos días antes de dictarse esta disposición.

Se abrirá inmediatamente una información para averiguar lo que haya de cierto en la estructuración ya que según la prensa los gastos de los delegados provinciales son cuantiosos, asegurándose que los gastos en el pasado año alcanzaron más de cinco millones y medio de pesetas.

Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

PRESIDENCIA.—Real decreto ley disponiendo vuelvan a la Dirección de Navegación los servicios de Pesca marítima.

HACIENDA.—Real orden designando los Tribunales de las oposiciones a plazas de auxiliares del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública; disponiendo se realice con carácter extraordinario la amortización de los títulos que se indican de la Deuda amortizable al 5 por 100 de la emisión de 26 de Febrero de 1920.

GOBERNACION.—Real decreto nombrando alcalde presidente del Ayuntamiento de Madrid a don José María Hoyos y Vinent, marqués de Hoyos, senador del Reino; real orden disponiendo se incluyan en el apartado A) del artículo primero del real decreto-ley de 13 de Noviembre de 1928, los productos benzoilmorfina y demás éteres de la morfina.

TRABAJO Y PREVISION.—Real orden relativa a la calificación de aptitud para inspectores en el Servicio Actuarial de la Subinspección general de Seguros de los señores que se indican; nombrando director de la Escuela Superior del Trabajo de Córdoba a don Luis Montoya Lasarte, profesor numerario de dicha Escuela; dictando reglas relativas a las remuneraciones que en el desempeño de sus cargos han de percibir los directores y secretarios de las Escuelas elementales del Trabajo.

TRABAJO Y PREVISION.—Real orden relativa a la calificación de aptitud para inspectores en el Servicio Actuarial de la Subinspección general de Seguros de los señores que se indican; nombrando director de la Escuela Superior del Trabajo de Córdoba a don Luis Montoya Lasarte, profesor numerario de dicha Escuela; dictando reglas relativas a las remuneraciones que en el desempeño de sus cargos han de percibir los directores y secretarios de las Escuelas elementales del Trabajo.

TRABAJO Y PREVISION.—Real orden relativa a la calificación de aptitud para inspectores en el Servicio Actuarial de la Subinspección general de Seguros de los señores que se indican; nombrando director de la Escuela Superior del Trabajo de Córdoba a don Luis Montoya Lasarte, profesor numerario de dicha Escuela; dictando reglas relativas a las remuneraciones que en el desempeño de sus cargos han de percibir los directores y secretarios de las Escuelas elementales del Trabajo.

TRABAJO Y PREVISION.—Real orden relativa a la calificación de aptitud para inspectores en el Servicio Actuarial de la Subinspección general de Seguros de los señores que se indican; nombrando director de la Escuela Superior del Trabajo de Córdoba a don Luis Montoya Lasarte, profesor numerario de dicha Escuela; dictando reglas relativas a las remuneraciones que en el desempeño de sus cargos han de percibir los directores y secretarios de las Escuelas elementales del Trabajo.

TRABAJO Y PREVISION.—Real orden relativa a la calificación de aptitud para inspectores en el Servicio Actuarial de la Subinspección general de Seguros de los señores que se indican; nombrando director de la Escuela Superior del Trabajo de Córdoba a don Luis Montoya Lasarte, profesor numerario de dicha Escuela; dictando reglas relativas a las remuneraciones que en el desempeño de sus cargos han de percibir los directores y secretarios de las Escuelas elementales del Trabajo.

TRABAJO Y PREVISION.—Real orden relativa a la calificación de aptitud para inspectores en el Servicio Actuarial de la Subinspección general de Seguros de los señores que se indican; nombrando director de la Escuela Superior del Trabajo de Córdoba a don Luis Montoya Lasarte, profesor numerario de dicha Escuela; dictando reglas relativas a las remuneraciones que en el desempeño de sus cargos han de percibir los directores y secretarios de las Escuelas elementales del Trabajo.

TRABAJO Y PREVISION.—Real orden relativa a la calificación de aptitud para inspectores en el Servicio Actuarial de la Subinspección general de Seguros de los señores que se indican; nombrando director de la Escuela Superior del Trabajo de Córdoba a don Luis Montoya Lasarte, profesor numerario de dicha Escuela; dictando reglas relativas a las remuneraciones que en el desempeño de sus cargos han de percibir los directores y secretarios de las Escuelas elementales del Trabajo.

TRABAJO Y PREVISION.—Real orden relativa a la calificación de aptitud para inspectores en el Servicio Actuarial de la Subinspección general de Seguros de los señores que se indican; nombrando director de la Escuela Superior del Trabajo de Córdoba a don Luis Montoya Lasarte, profesor numerario de dicha Escuela; dictando reglas relativas a las remuneraciones que en el desempeño de sus cargos han de percibir los directores y secretarios de las Escuelas elementales del Trabajo.

TRABAJO Y PREVISION.—Real orden relativa a la calificación de aptitud para inspectores en el Servicio Actuarial de la Subinspección general de Seguros de los señores que se indican; nombrando director de la Escuela Superior del Trabajo de Córdoba a don Luis Montoya Lasarte, profesor numerario de dicha Escuela; dictando reglas relativas a las remuneraciones que en el desempeño de sus cargos han de percibir los directores y secretarios de las Escuelas elementales del Trabajo.

TRABAJO Y PREVISION.—Real orden relativa a la calificación de aptitud para inspectores en el Servicio Actuarial de la Subinspección general de Seguros de los señores que se indican; nombrando director de la Escuela Superior del Trabajo de Córdoba a don Luis Montoya Lasarte, profesor numerario de dicha Escuela; dictando reglas relativas a las remuneraciones que en el desempeño de sus cargos han de percibir los directores y secretarios de las Escuelas elementales del Trabajo.

TRABAJO Y PREVISION.—Real orden relativa a la calificación de aptitud para inspectores en el Servicio Actuarial de la Subinspección general de Seguros de los señores que se indican; nombrando director de la Escuela Superior del Trabajo de Córdoba a don Luis Montoya Lasarte, profesor numerario de dicha Escuela; dictando reglas relativas a las remuneraciones que en el desempeño de sus cargos han de percibir los directores y secretarios de las Escuelas elementales del Trabajo.

TRABAJO Y PREVISION.—Real orden relativa a la calificación de aptitud para inspectores en el Servicio Actuarial de la Subinspección general de Seguros de los señores que se indican; nombrando director de la Escuela Superior del Trabajo de Córdoba a don Luis Montoya Lasarte, profesor numerario de dicha Escuela; dictando reglas relativas a las remuneraciones que en el desempeño de sus cargos han de percibir los directores y secretarios de las Escuelas elementales del Trabajo.

TRABAJO Y PREVISION.—Real orden relativa a la calificación de aptitud para inspectores en el Servicio Actuarial de la Subinspección general de Seguros de los señores que se indican; nombrando director de la Escuela Superior del Trabajo de Córdoba a don Luis Montoya Lasarte, profesor numerario de dicha Escuela; dictando reglas relativas a las remuneraciones que en el desempeño de sus cargos han de percibir los directores y secretarios de las Escuelas elementales del Trabajo.

TRABAJO Y PREVISION.—Real orden relativa a la calificación de aptitud para inspectores en el Servicio Actuarial de la Subinspección general de Seguros de los señores que se indican; nombrando director de la Escuela Superior del Trabajo de Córdoba a don Luis Montoya Lasarte, profesor numerario de dicha Escuela; dictando reglas relativas a las remuneraciones que en el desempeño de sus cargos han de percibir los directores y secretarios de las Escuelas elementales del Trabajo.

TRABAJO Y PREVISION.—Real orden relativa a la calificación de aptitud para inspectores en el Servicio Actuarial de la Subinspección general de Seguros de los señores que se indican; nombrando director de la Escuela Superior del Trabajo de Córdoba a don Luis Montoya Lasarte, profesor numerario de dicha Escuela; dictando reglas relativas a las remuneraciones que en el desempeño de sus cargos han de percibir los directores y secretarios de las Escuelas elementales del Trabajo.

TRABAJO Y PREVISION.—Real orden relativa a la calificación de aptitud para inspectores en el Servicio Actuarial de la Subinspección general de Seguros de los señores que se indican; nombrando director de la Escuela Superior del Trabajo de Córdoba a don Luis Montoya Lasarte, profesor numerario de dicha Escuela; dictando reglas relativas a las remuneraciones que en el desempeño de sus cargos han de percibir los directores y secretarios de las Escuelas elementales del Trabajo.

TRABAJO Y PREVISION.—Real orden relativa a la calificación de aptitud para inspectores en el Servicio Actuarial de la Subinspección general de Seguros de los señores que se indican; nombrando director de la Escuela Superior del Trabajo de Córdoba a don Luis Montoya Lasarte, profesor numerario de dicha Escuela; dictando reglas relativas a las remuneraciones que en el desempeño de sus cargos han de percibir los directores y secretarios de las Escuelas elementales del Trabajo.

TRABAJO Y PREVISION.—Real orden relativa a la calificación de aptitud para inspectores en el Servicio Actuarial de la Subinspección general de Seguros de los señores que se indican; nombrando director de la Escuela Superior del Trabajo de Córdoba a don Luis Montoya Lasarte, profesor numerario de dicha Escuela; dictando reglas relativas a las remuneraciones que en el desempeño de sus cargos han de percibir los directores y secretarios de las Escuelas elementales del Trabajo.

TRABAJO Y PREVISION.—Real orden relativa a la calificación de aptitud para inspectores en el Servicio Actuarial de la Subinspección general de Seguros de los señores que se indican; nombrando director de la Escuela Superior del Trabajo de Córdoba a don Luis Montoya Lasarte, profesor numerario de dicha Escuela; dictando reglas relativas a las remuneraciones que en el desempeño de sus cargos han de percibir los directores y secretarios de las Escuelas elementales del Trabajo.

TRABAJO Y PREVISION.—Real orden relativa a la calificación de aptitud para inspectores en el Servicio Actuarial de la Subinspección general de Seguros de los señores que se indican; nombrando director de la Escuela Superior del Trabajo de Córdoba a don Luis Montoya Lasarte, profesor numerario de dicha Escuela; dictando reglas relativas a las remuneraciones que en el desempeño de sus cargos han de percibir los directores y secretarios de las Escuelas elementales del Trabajo.

TRABAJO Y PREVISION.—Real orden relativa a la calificación de aptitud para inspectores en el Servicio Actuarial de la Subinspección general de Seguros de los señores que se indican; nombrando director de la Escuela Superior del Trabajo de Córdoba a don Luis Montoya Lasarte, profesor numerario de dicha Escuela; dictando reglas relativas a las remuneraciones que en el desempeño de sus cargos han de percibir los directores y secretarios de las Escuelas elementales del Trabajo.

TRABAJO Y PREVISION.—Real orden relativa a la calificación de aptitud para inspectores en el Servicio Actuarial de la Subinspección general de Seguros de los señores que se indican; nombrando director de la Escuela Superior del Trabajo de Córdoba a don Luis Montoya Lasarte, profesor numerario de dicha Escuela; dictando reglas relativas a las remuneraciones que en el desempeño de sus cargos han de percibir los directores y secretarios de las Escuelas elementales del Trabajo.

TRABAJO Y PREVISION.—Real orden relativa a la calificación de aptitud para inspectores en el Servicio Actuarial de la Subinspección general de Seguros de los señores que se indican; nombrando director de la Escuela Superior del Trabajo de Córdoba a don Luis Montoya Lasarte, profesor numerario de dicha Escuela; dictando reglas relativas a las remuneraciones que en el desempeño de sus cargos han de percibir los directores y secretarios de las Escuelas elementales del Trabajo.

TRABAJO Y PREVISION.—Real orden relativa a la calificación de aptitud para inspectores en el Servicio Actuarial de la Subinspección general de Seguros de los señores que se indican; nombrando director de la Escuela Superior del Trabajo de Córdoba a don Luis Montoya Lasarte, profesor numerario de dicha Escuela; dictando reglas relativas a las remuneraciones que en el desempeño de sus cargos han de percibir los directores y secretarios de las Escuelas elementales del Trabajo.

TRABAJO Y PREVISION.—Real orden relativa a la calificación de aptitud para inspectores en el Servicio Actuarial de la Subinspección general de Seguros de los señores que se indican; nombrando director de la Escuela Superior del Trabajo de Córdoba a don Luis Montoya Lasarte, profesor numerario de dicha Escuela; dictando reglas relativas a las remuneraciones que en el desempeño de sus cargos han de percibir los directores y secretarios de las Escuelas elementales del Trabajo.

TRABAJO Y PREVISION.—Real orden relativa a la calificación de aptitud para inspectores en el Servicio Actuarial de la Subinspección general de Seguros de los señores que se indican; nombrando director de la Escuela Superior del Trabajo de Córdoba a don Luis Montoya Lasarte, profesor numerario de dicha Escuela; dictando reglas relativas a las remuneraciones que en el desempeño de sus cargos han de percibir los directores y secretarios de las Escuelas elementales del Trabajo.

TRABAJO Y PREVISION.—Real orden relativa a la calificación de aptitud para inspectores en el Servicio Actuarial de la Subinspección general de Seguros de los señores que se indican; nombrando director de la Escuela Superior del Trabajo de Córdoba a don Luis Montoya Lasarte, profesor numerario de dicha Escuela; dictando reglas relativas a las remuneraciones que en el desempeño de sus cargos han de percibir los directores y secretarios de las Escuelas elementales del Trabajo.

TRABAJO Y PREVISION.—Real orden relativa a la calificación de aptitud para inspectores en el Servicio Actuarial de la Subinspección general de Seguros de los señores que se indican; nombrando director de la Escuela Superior del Trabajo de Córdoba a don Luis Montoya Lasarte, profesor numerario de dicha Escuela; dictando reglas relativas a las remuneraciones que en el desempeño de sus cargos han de percibir los directores y secretarios de las Escuelas elementales del Trabajo.

TRABAJO Y PREVISION.—Real orden relativa a la calificación de aptitud para inspectores en el Servicio Actuarial de la Subinspección general de Seguros de los señores que se indican; nombrando director de la Escuela Superior del Trabajo de Córdoba a don Luis Montoya Lasarte, profesor numerario de dicha Escuela; dictando reglas relativas a las remuneraciones que en el desempeño de sus cargos han de percibir los directores y secretarios de las Escuelas elementales del Trabajo.

TRABAJO Y PREVISION.—Real orden relativa a la calificación de aptitud para inspectores en el Servicio Actuarial de la Subinspección general de Seguros de los señores que se indican; nombrando director de la Escuela Superior del Trabajo de Córdoba a don Luis Montoya Lasarte, profesor numerario de dicha Escuela; dictando reglas relativas a las remuneraciones que en el desempeño de sus cargos han de percibir los directores y secretarios de las Escuelas elementales del Trabajo.

TRABAJO Y PREVISION.—Real orden relativa a la calificación de aptitud para inspectores en el Servicio Actuarial de la Subinspección general de Seguros de los señores que se indican; nombrando director de la Escuela Superior del Trabajo de Córdoba a don Luis Montoya Lasarte, profesor numerario de dicha Escuela; dictando reglas relativas a las remuneraciones que en el desempeño de sus cargos han de percibir los directores y secretarios de las Escuelas elementales del Trabajo.

TRABAJO Y PREVISION.—Real orden relativa a la calificación de aptitud para inspectores en el Servicio Actuarial de la Subinspección general de Seguros de los señores que se indican; nombrando director de la Escuela Superior del Trabajo de Córdoba a don Luis Montoya Lasarte, profesor numerario de dicha Escuela; dictando reglas relativas a las remuneraciones que en el desempeño de sus cargos han de percibir los directores y secretarios de las Escuelas elementales del Trabajo.

TRABAJO Y PREVISION.—Real orden relativa a la calificación de aptitud para inspectores en el Servicio Actuarial de la Subinspección general de Seguros de los señores que se indican; nombrando director de la Escuela Superior del Trabajo de Córdoba a don Luis Montoya Lasarte, profesor numerario de dicha Escuela; dictando reglas relativas a las remuneraciones que en el desempeño de sus cargos han de percibir los directores y secretarios de las Escuelas elementales del Trabajo.

TRABAJO Y PREVISION.—Real orden relativa a la calificación de aptitud para inspectores en el Servicio Actuarial de la Subinspección general de Seguros de los señores que se indican; nombrando director de la Escuela Superior del Trabajo de Córdoba a don Luis Montoya Lasarte, profesor numerario de dicha Escuela; dictando reglas relativas a las remuneraciones que en el desempeño de sus cargos han de percibir los directores y secretarios de las Escuelas elementales del Trabajo.

TRABAJO Y PREVISION.—Real orden relativa a la calificación de aptitud para inspectores en el Servicio Actuarial de la Subinspección general de Seguros de los señores que se indican; nombrando director de la Escuela Superior del Trabajo de Córdoba a don Luis Montoya Lasarte, profesor numerario de dicha Escuela; dictando reglas relativas a las remuneraciones que en el desempeño de sus cargos han de percibir los directores y secretarios de las Escuelas elementales del Trabajo.

sorprendente por tratarse de un acto extraordinario.

Entre las numerosas personalidades, vimos a Bergamín, Fabié, Marcelino Domingo, Romanones, Villanueva, García Prieto, Marañón y otras muchas.

En los palcos altos estaba una comisión de la Federación de estudiantes entre los que se destacaba el señor Sbert.

Se han habilitado los pasillos y al fondo del escenario se han colocado centenares de sillas.

El escenario está decorado con tapices de damasco rojo y en la parte destinada a la concha del apuntador se ha colocado una mesa para el orador.

Detrás de la mesa se hallan los taquígrafos del señor Sánchez Guerra y varias mesas destinadas a los periodistas.

Un ruidoso incidente

En una de las localidades del anfiteatro principal apareció un individuo que mostraba un gran parecido con el periodista señor Delgado Borroto.

Al darse cuenta el público, prorrumpió en protestas que cada vez se hacían mayores hasta que se pudo comprobar que no se trataba del aludido periodista.

Empieza el acto

A las cuatro en punto entró en el escenario el señor Sánchez Guerra.

Vestía traje de calle gris oscuro y aunque se le notaba que estaba emocionado penetró con paso firme.

El público, puesto en pie, le tributó una gran ovación, destacándose entre los que aplaudían con más calor, Romanones, Lerroux y otros políticos.

Hecho el silencio, Sánchez Guerra, dijo:

Vuestros aplausos por mi conducta no sólo los agradezco, sino que los recojo, pues en conciencia, creo que los he merecido.

Si significan una esperanza por lo que voy a decir, repuliré lo que tantos autores han dicho desde este mismo lugar, que reservé el juicio hasta el final.

Reconozco la expectación que este acto ha despertado y es lástima que se haya prestado a tantas confusiones.

Primamente se veía alguna confusión alrededor de mí porque yo callaba y a modo ligero unos han querido interpretar mis intenciones, otros se las han imaginado y otros me querían traer de un lado a otro como si se tratase de un juguete.

También he visto en un periódico que me inclinaba a un lado, mientras que otros lo hacían en sentido contrario.

He recibido cartas y visitas en las que se intentaba influenciarme para que marcara mi actitud, y eso, no y no.

No quiero olvidar estos actos y salgo al paso de los que crean que me he dejado influenciar fácilmente.

Vengo a decir mi discurso, el mío, no el que los demás quieren.

Todos los elementos deben respetar la opinión de los demás y yo espero que los demás respeten la mía.

Recuerda la frase de Cánovas que dijo que muchas veces es más difícil conocer el deber que cumplirlo y yo veo la clase de mi deber y vengo a cumplirlo.

No creáis que vengo a hacer un programa de Gobierno, pues lo importante es que se gobierne en España y para España, que lo de menos es un programa de partido.

Algunos se preguntarán cómo se forma este y otras muchas cosas, y yo debo decir que no estamos en momentos de hacer capillitas para rendir culto individual, sino grandes catedrales en las que se rinda culto y amor a España.

No hace mucho tiempo que en notas oficiales se decía que el que no pensase como el dicente no era patriota.

Lo censuré ácremente y no voy a incurrir yo ahora en el mismo pecado.

Esta es una hora solemne de mi vida y me permite recordar el comienzo de mi vida política.

Joven fui elegido diputado casi coincidiendo con el fallecimiento de Alfonso XII, cuando solamente media docena de personas creyeron que podía continuar la Monarquía y yo aseguro que muchas veces esta gente cuando llegaba a Palacio tenía ya preparado el equipaje.

Recordaréis que se llegó a decir que el general Martínez Campos contaba solamente con el 35 por 100 del Ejército.

Habla el señor Sánchez Guerra de la Regencia y recuerda que poco después la habilidad de grandes estadistas como Cánovas y Sagasta, la lealtad de la Reina doña María Cristina, el cumplimiento de sus deberes constitucionales, hizo que renaciera el amor a la Monarquía y volvieran a España hombres emigrados, alguno como Villacampa, que no sólo regresaron, sino que ingresaron en la Monarquía.

Sucedía que jóvenes que se hallaban en el destierro y profesaban ligero cariño a la República desoían estas voces e ingresaban en la Monarquía.

Y ahora—pregunta—¿qué sucede?

Pues sencillamente que todos los muchachos que se distinguen en la juventud van hacia la República (Grandes aplausos).

¿Qué ha pasado?

¿Por qué este cambio?

Pues han pasado muchas cosas que es muy largo enumerar.

Se han destacado hechos ya conoci-

dos y hubo una dictadura que se extralimitó muchas veces.

Yo no digo que fuese sangrienta, pero sí cruel, aun cuando pareciera una paradoja, porque se es cruel, respetando la vida y hacer que se viva sin honor.

Hay muchos casos que yo conozco y pregunto a algunos oficiales víctimas de esas crueldades si no hubieran estimado más ser fusilados que vejados.

Yo sé que se contestaría que la sangre es señal de dolor pero que no mancha.

Hay muchos casos, pero muchos, de personas humildes que han sido vejadas y atropelladas y esto hay que recordarlo, más por tratarse de humildes que si se tratase de encumbrados.

Algunos se han suicidado y otros han muerto rodeados de su familia y en la miseria.

Hubo muchas amenazas para conseguir el ingreso en una organización que era artificial y yo que censuré este proceder que se imponía con la mendaza, no incurriré en él.

Pero hay que exigir responsabilidades a ellos y yo estoy autorizado para exigirlos, porque no debe ser aquello de borrar y cuenta nueva.

Eso no, hay que analizar químicamente ese borrón.

Defiendo luego la honorabilidad de los hombres que estuvieron en el poder años antes de la dictadura y repito que hay que buscar la responsabilidad donde esté.

La dictadura ha logrado que estos tres últimos años se inclinasen el pueblo a favor de la República.

Yo mismo reconozco que es una realidad y lo lamento, pero lo lamento porque es real.

Hay que exigir responsabilidades, repito, al mas alto y al mas bajo.

La dictadura ya se sabe cómo vino y yo digo que a la dictadura se la puede aplicar algo de lo que dijo Góngora:

«Mentidero de Madrid, decidnos, ¿quién mató al conde? El matador fue Vellido y el impulso soberano».

(Aplausos y rumores).

Dice el señor Sánchez Guerra que tiene que expresarse así rindiendo culto a la verdad.

Creo que no puede la gente escarmentar y vejar la Constitución, porque ésta se hizo para amparar al Rey.

El Gobierno debe nombrar una ponencia encargada de llevar a las Cortes los datos necesarios para exigir las responsabilidades.

Habla de la forma en que las elecciones se harán, que desde luego se harán y serán constituyentes para llegar a las Cortes y cuando llegue la ocasión, si llega, (Fuerzas rumores).

Estima que el Gobierno no puede convocar a unas Cortes constituyentes, porque esto sería salirse de la legalidad.

Recuerda las amarguras que ha sufrido, bien compensadas con el recibimiento que se le ha dispensado esta tarde.

Se ocupa de la Constitución del 76 con la que dice que se puede hacer todo.

Cuando una revolución derriba algo, queda un solar y sobre él puede edificarse libremente.

Una voz.—El solar lo haremos, (Aplausos y rumores).

Si—dice el señor Sánchez Guerra,—pero ahora hablo yo. Cuando no se quiere derribar nada, hay que respetar las leyes.

España no merecía la dictadura.

Repito que hay que cumplir la Constitución del 76, pues es difícil lograr que un pueblo respete las leyes cuando se ha visto vejado, y no debe enarbolar un plato como se enarbola una bandera.

Recuerda que él ha sido todo político y a nada aspiró, mostrando todo pudiendo quedarse en casa.

Si fué todo no fué por dones especiales, sino que a Dios, a la libertad, a la Prensa y al país se le debe y cumplió siempre con su deber y lealtad a la Monarquía.

Yo no soy republicano, pero reconozco el derecho de España si quiere proclamar la República.

Refiriéndose a los países que tienen establecida la República, dice que si cayese las Monarquías fué por culpa de los aduladores palatinos que ocultaron la verdad al Rey.

También ocurrió en países donde una sola mano tenía los tres poderes: el religioso, el militar y el judicial.

Sabe que si España, quiere proclamar la República y él admite una feitura y ya se sabe que al

Diario de Avisos

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Las entradas de trigo han sido muy cortas y en granos de pimiento regulares. Sigue el precio con muy poca firmeza, estando la compra muy fría para hacer ajustes. Se pagó a 75 reales. Para los granos de pimiento han regido los siguientes:

Yeros, de 60 a 63.
Avena, de 30 a 32.
Cebada, de 40 a 42.
Trigos, de 59 a 61.

HARINAS

Precio de tasa único para harinas panificables, a 60 pesetas.

PAN

Precio de tasa: 0,60 kilo.
En la Panificadora Burgalesa, 0,55.

DESPOJOS DE FABRICA

Harinillas, a 16 pesetas saco de cuatro arrobas.

Comidilla, a 14.
Salvado hoja, 8 pesetas saco de tres arrobas.

Salvado, 8

Abonos

En casa de los señores Martínez y C. Superfosfato de cal 18/20, pesetas 13. Cloruro de potasa, 80/83, 23. Sulfato de amoníaco, 20/21, 35. Abonos completos, 20. Nitrato de sosa de Chile, 15/16, 42 1/2. Nitrato de cal, L. G., 15/16, 40. Todo en sacos de 100 kilos.

Abastos

En el Mercado Cubierto

Queso duro, 4 pesetas kilo.
Id. blando, a 1,50
Huevos, 2,20 docena.
Pollos, 10 y 13 el par.
Gallinas, 13, 15 y 16.
Pichones, 3,50 y 4.
Conejos caseros, 5 y 5,50 uno.
Patatas encarnadas, 1,50 arropa.
Idem blancas, 1,20.

En las Pescaderías del Norte

Merluza, 4 pesetas kilo.
Abadejo, 2.
Pagel, 1,20.
Besugo, 2,1
Platusas, 1,20.
Mero, 3.
Pescadillas, 1,40 y 1,80.
Zapatero, 1.

De la provincia

VILLADIEGO

Trigo Alaga, 76.
Idem mocho, 73.
Idem rojo, 73.
Centeno, 59.
Cebada, 42.
Mueles, 58.
Yeros, 55.
Lentejas, 96.
Avena, 27.
Garbanzos superiores, 240.
Idem regulares, 130.
Idem medianos, 100.
Alubias, 192.
Salvado, 1,32.
Idem 2ª, 29.
Idem 3ª, 27.
Patatas, arroba 5.
Bueyes de labor, 3,200.
Novillos de tres años, 2,600.
Añojos y añojas, 2,000.
Vacas cotrales, 2,500.
Cerdos al destete, 280.
Idem de seis meses, 610.
Ovejas, 180.
Idem emparejadas, 260.
Carneros, 220.
Corderos, 110.

LERMA

Trigo mocho, 78.
Idem rojo, 77.
Centeno, 52.
Cebada, 45.
Algarrobas, 54.
Yeros, 58.
Lentejas, 60.
Avena, 30.
Garbanzos superiores, 240.
Idem regulares, 220.
Idem medianos, 180.
Alubias, 282.
Mueles, 56.
Harina, 1ª arroba 30.
Idem 2ª, 28.
Idem 3ª, 26.
Salvado primera, 34.
Idem segunda, 29.
Idem tercera, 22.
Patatas arroba, 8.
Aceite, arroba 90.
Vino blanco, 35.
Idem tinto, 32.
Idem claro, 34.
Vinagre, 32.
Aguardiente anisado, 120.
Idem sin anisar, 100.
Cerdos al destete, 240.
Idem de seis meses, 600.
Ovejas, 140.
Carneros, 210.
Corderos, 80.
Lanas, arroba 130 (sucia).
Idem blanca fina, 280.

Depósito de alfalfas, pulpas y pienso

Se pone en conocimiento de los dueños de vaquerías, ganaderos, etc. que en este depósito pueden realizar sus compras de alfalfas, pulpas y otros piensos en condiciones ventajosas de precios, cantidades selectas y pesos garantizados.

Vitoria, 7.—Burgos

OTROS MERCADOS

Valladolid

TRIGOS.—Sigue el mercado paralizado y con una desorientación que nadie sabe a qué atenderse, y como domina la flojedad en las cotizaciones y la demanda está retraída, careciendo de operaciones, nadie sabe qué rumbo ha de tomar para no sufrir equivocaciones.

Ofertas hay muchas, y cotizan: en todas las zonas barcas Carrecaza a 46,50 sobre vagón Osorno o Frómista a 46,50 pesetas; barcas Risco o sobre vagón, a 47; línea Palencia a Sahagún, a 46,50; Peñafiel, a 47; Avila y Segovia, a 48; Palencia, a 47.

En el detalle la entrada es de poca importancia y los precios están estacionados.

Hoy anotamos:

Canal: Nulas.

En el mercado del Arco, han entrado 100 fanegas que se pagaron a 82 y 1/4 reales las 94 libras o sea a 47,54 pesetas 100 kilos.

CENTENO.—En algunos cereales parece observarse una tendencia a mejorar, entre ellos en el centeno, del que se van haciendo algunas operaciones y, es de creer, que en los demás granos se inicie también un mejoramiento semejante.

Ofertas de este grano hay: línea Palencia a Osorno, a 31,25 pesetas con saco; Palencia, sin saco a 32; Arévalo, a 32; línea Segovia, sin saco, a 31,50; Burgos, con algo de neguilla a 31, con saco.

CEBADA.—Hay oferta línea Medina del Campo, a 32 pesetas con saco; Frómista, a 31,75, sin saco; Palencia, a 32, sin saco; en línea de Segovia y Avila, a 32,50, con saco; y Peñafiel, a 32, con saco.

ALGARROBAS.—Hay ofertas en línea de Burgos, a 37,50 pesetas, con saco; de Salamanca, a 37, sin saco.

YEROS.—Ofrecen en líneas de Palencia, Peñafiel y Arévalo a 34,75.

AVENA.—En varias estaciones de estas líneas castellanas ofrecen a 30 pesetas con saco.

MUELAS.—En línea de Palencia ofrecen a 33 pesetas, con saco.

MAIZ.—Ofrecen clase Plata en Santander, a 37,75 pesetas y sobre vagón Lérida y Vinaroz a 35.

Carrión de los Condes (Palencia)

Precios:

Trigo a precio de tasa.
Centeno, a 48 reales fanega.
Cebada, a 38.
Yeros, a 44.
Lentejas, a 128.
Avena, a 28.
Mueles, a 46.
Salvado de primera, a 12 reales arroba.

Idem de segunda, a 11.
Idem de tercera, a 10.

Fuente-sauco (Zamora)

Se cotiza:

Trigo, a 79 reales fanega.
Centeno, a 58.
Cebada, a 40.
Algarrobas, a 56.
Yeros, a 60.
Lentejas, a 140.
Avena, a 30.
Alubias, a 240.
Mueles, a 70.
Guisantes, a 60.
Harina de primera, a 31 reales arroba.

Idem de segunda, a 30.
Habas, a 80.
Vino blanco, a 34 reales el cántaro.
Idem, tinto, a 20.
Vinagre, a 12.

Sevilla

El mercado de aceites sigue sostenido en precios y poco animado en operaciones, pagándose las clases buenas corrientes de tres grados de 63 y medio a 64 reales arroba.

Olmedo (Valladolid)

Han regido los precios siguientes: Trigo candeal, a 82 reales la fanega.
Centeno, a 50.
Cebada, a 38.
Algarrobas, a 58.
Harina de primera, a 28 reales arroba.
Vino blanco, a 32 reales el cántaro.
Idem tinto, a 28.

INTERESES DEL LABRADOR

Notas agrícolas

El eucalipto en la repoblación forestal

III.
Calculando el precio del suelo, el coste de la plantación y el del transporte, se llegó a la conclusión de que podía ponerse en la plaza de Madrid, el kilo de carbón de eucalipto, al precio de diez céntimos con la ventaja sobre otro carbón vegetal de superarle en calorías.

Además de los usos domésticos y hornos industriales, se inicia el aprovechamiento del carbón de eucalipto en los gasógenos, que permiten la sustitución de la gasolina en los automóviles.

Y dícese a este propósito, que se puede entrever la posibilidad de la sustitución completa del combustible líquido por el carbón vegetal con la enorme superioridad de su baratura y poderse obtener en cualquier lugar de la nación, sin depender de la producción extranjera.

Y a este propósito, o sea el del empleo del carbón vegetal como substitutivo de la gasolina, es oportuno señalar la reciente visita que hicieron al ministro de Fomento el ingeniero francés Giral Vilje, el director general de montes, señor Elorrieta y el presidente del Real Automóvil Club señor Recines, que dieron cuenta al conde de Guadalupe de los trabajos y ensayos que vienen realizando en España para emplear el carbón vegetal como substituto de la gasolina, trabajos que, según leemos, ha aprobado el Instituto de Experimentación.

Con el empleo del carbón vegetal, se reducirá en más de un 25 por 100 el gasto que representa el uso de la gasolina en los motores.

Esta es una particularidad que ha de tenerse muy en cuenta, sobre todo para el transporte de mercaderías por camiones, en el motocultivo y para el funcionamiento de máquinas agrícolas y en el bombeo de aguas para riegos.

Como se deduce de todo lo expuesto, el eucalipto se presenta como instrumento valiosísimo para facilitar la repoblación de gran parte del terreno nacional; asimismo su interés se acrecienta considerando lo que puede contribuir a la creación y fomento de nuevas industrias y medios de trabajo lo que con el papel preponderante que ha de ejercer en el aumento de valor de gran parte de nuestro territorio, actualmente sin aprovechamiento y por último, en facilitar y abaratar las labores del suelo laborable, ampliarlas e intensificarlas por el motocultivo, llevando a la conclusión de que tiene gran trascendencia e importancia conceder toda la atención a cuanto se refiere a facilitar el eucalipto su entrada, en lo que a la reconstitución del patrimonio forestal de nuestra Patria se refiere.

LUIS DE RECASENS

La escrupulosidad que en la selección, soldadura y desarrollo, así como la variedad garantizada y patrón solicitado de las vides americanas que sirven los

Establecimientos Casellas

hacen que sean las más preferidas por los viticultores.

Pase sus pedidos a

CASA GRIGELMO - Apartado núm 15. - BURGOS

NO DUDE MAS, SEÑOR

Si lo que usted busca es un coche pequeño que le preste el mismo servicio que uno de mayor precio, decídase por el MODELO 201 que acaba de lanzar

Peugeot

La marca francesa de completa garantía

Su carrocería es bellísima y confortable, su motor potente y rápido y su precio insignificante.

Cuesta mucho menos de lo que vale

Agentes exclusivos:

"LOS DOS CHAUFFEURS"

GARAGE ELECTRICO - BURGOS - SAN PABLO, 34.

MEDIAS D. H.

DE ALTA CALIDAD

GARANTIZADAS POR

SU FINO COLORIDO

Y LARGA DURACION



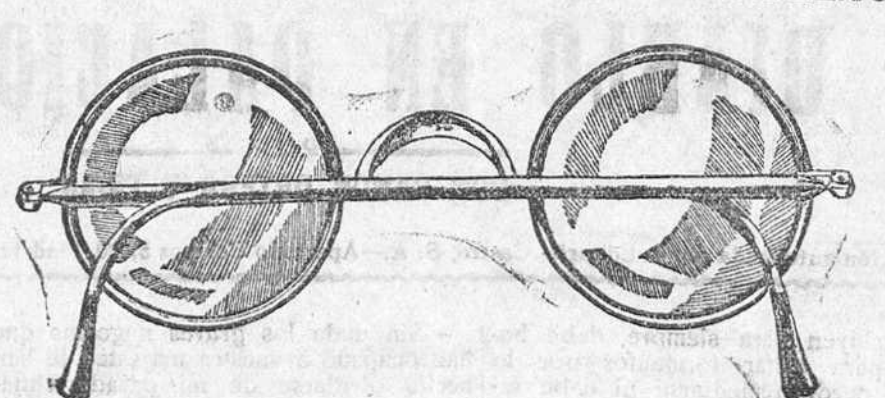
Gran surtido en holandas y retortas

:: de hilo, a precios de fábrica ::

DOMINGO HOSPITAL

ESPOLON, 44. - BURGOS.

GEMELOS DE TEATRO :: CRISTALES PUNKTAL ZEISS



Despacho inmediato de recetas de los señores oculistas

Optica Internacional

Almacén y fabricación de artículos de óptica.

Sólo Vitoria. 15 (al lado de la Escuela Normal).

GRAN DESASTRE DE PRECIOS

Hasta fin de mes a precios desastrosos pongo en LIQUIDACION (además de los artículos anteriormente anunciados) importantísimos lotes de los siguientes artículos:

COLCHAS, COLCHONES, TOALLAS, SERVILLETAS, MANTELES, a cualquier precio.

PIEZAS TELA BLANCA clase superior, 10 metros, por 8,60.

CRISPONES SEDA artificial, varias clases, precios colorido.

MEDIAS SEDA REFORZADAS todos los colores, a 1,40.

TRAJES PAÑO a 35 pesetas. ABRIGOS a 30 pesetas. PELLIZAS, a 25 pesetas, todo en tallas para caballeros.

PERCALES preciosos dibujos, metro 0,95; CORSES raja con goma, 2,55.

BRAGAS color con festón, 0,60; CAMISAS niña, 0,50; JERSEY novedad, 2 pesetas.

ULTIMA semana de PIELES en la que se podrán adquirir en tamaño gran de a 0,50 y 0,95.

CAMISITAS punto soda para señora o caballero, 1,60.

CAMISA o PANTALON de señora, preciosos, bordados, 1,50.

En confección de señora y niñas cualquier clase o forma que desee pida en esta casa que por ser de las más antiguas dedicadas a este ramo, dispone de grandes surtidos a precios muy afinados.

ULTIMOS DIAS DE LIQUIDACION durante los cuales esta casa REGALA un precioso PAR DE MEDIAS SEDA color a elegir a todo cliente que su compra sea de 30 pesetas.

APROVECHARSE de esta ocasión única.

POR POCO DINERO se viste en esta casa donde siempre se encuentran las mayores gangas.

No confundirse: CASA ANGELITTA.-MERCADO, NUMERO 7

Nos mande su traje a limpiar y a la vuelta de dos días se lo entregaremos completamente limpio y con la desinfección más rigurosa.

Contamos para ello con una supercentrifuga «Vestfalia», y el planchador a la máquina a vapor «Nauff-Mau».

Tintorería MASIP

Lain-Calvo, 31.



Dichos los que saben que el cruel martirio del afeitado es ya placer exquisito, gracias al

JABON DE AFEITAR LA ROSARIO SA SANTANDER

Fernández-Villa Hermanos

BANQUEROS. - BURGOS

Espolón, 58 (antigua Casa de Correos).

CASA FUNDADA EN 1872

Abona en cuentas corrientes intereses de 2 y 1/2, 3 y 1/2 por 100 según las condiciones.

Imposiciones de Ahorro con interés de 3 y 1/2 a 4 y 1/2 según los plazos.

Compra y vende al contado valores de Estado y monedas de oro y billetes.

Compra y vende valores en comisión en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres.

Giros, cambios y descuentos de letras.

Pago de cupones. Prestamos, Depósito de valores y en general toda clase de operaciones bancarias.

El mejor servicio

Para viajar con toda seguridad y confort

Amador Santos

dispone de magníficos automóviles de alquiler.

Esta casa es la más antigua, y cuenta con distinguida clientela.

San Pablo, número 5

(junto a la nueva casa de Correos)

Teléfonos 401-472.-Burgos

J. MONTES

Único fotógrafo de la REAL CASA en Burgos

San Juan, 63.

GRAHAM-PAIGE

Concesionario en Burgos: JOSE BARRIOS. Exposición: Santa Clara, 15

Navigazione Generale Italiana

Próximias salidas para Norteamérica

Día 17 de Marzo, vapor **AUGUSTUS**

Para Centroamérica

Día 6 de Marzo, vapor **ORAZIO**

Para Sudamérica

Día 14 de Marzo, vapor **GIULIO CESARE**

TRAVESIA: 12 1/2 DIAS

Viajes — Informes — Turismo

Almirante Bonifaz, 15.

LA CASA más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles es sin duda alguna

La Gran Bretaña

Siempre nuevos modelos
Siempre las últimas novedades

Antes de comprar camas y muebles, visite esta casa para convencerse de su baratura

Siempre grandes existencias

Géneros

de absoluta

confianza

Fabricación especial de colchones metálicos

La Gran Bretaña - Vitoria, 14, Burgos



Compañía del Pacífico

Líneas de Cuba y Buenos Aires

PARA BUENOS AIRES, MONTEVI, DEO, RIO DE JANEIRO, Port Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

Vapor ORGOMA, 2 de Marzo.
Vapor ORDUNA, 11 de Abril.
Vapor OROPESA, 20 de Abril.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.

PRECIOS EN TERCERA CLASE:

Para HABANA Ptas. 545,25 (con impuestos).
Para BUENOS AIRES, pesetas 613,20. En camarote 35 pesetas más.

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER: Hijos de Basterrechea, Paseo de Pereda, 9.—Teléfono 3.442

Telegramas y Telefonemas: BASTERRECHEA

Nitrato de Chile

15 a 16 por 100 de nitrógeno nítrico

Producto natural que no acidifica las tierras y cuyo manejo no exige precaución alguna

SUS RESULTADOS INMEJORABLES:

1. Se ven sin necesidad de medir ni pesar.

2. Tienen un sitio de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España

CONTIENE ADEMÁS YODO

Preguntad a los propietarios de los campos de experimentación de olivos del Servicio Agronómico Oficial de la provincia de Jaén, los resultados obtenidos con el empleo del NITRATO DE CHILE en primavera.

Informes y muestras gratis.

Comité del Nitrato de Chile

Barcelina, 21, Madrid.

Marrodán y Reloza S. L. Logroño

Hierros.—Aceros.—Carbones.—Forretería.—Talleres de construcción

Presas para vino y aceite.

Bombas.—Motores OTTO DEUTZ.

Maquinaria de panadería

Pídanse presupuestos gratis.

Dirigir correspondencia a

Marrodán y Reloza, S. L. Apartado nam. 2, Logroño



Depositarío exclusivo para Burgos

Ignacio Palacios

Merced, núm. 12

BURGOS.

PARA 1930

AGENDA DE BUFETE

«Bally-Ballière» (22 x 18 cms.)

Dos días en plana, en tela, 1,50 pesetas.

Un día en plana, en tela, 2,50 pesetas.

Los gastos de correo pueden calcularse a 0,50 por cada 10 pías de pedido o fracción.

EXIGID SIEMPRE AGENDAS Y MEMORANDUM «Bally-Ballière»

EN PAPELERÍAS, LIBRERÍAS Y BAZARES

Y en la Casa Bally-Ballière, Nidos de Balboa, 21, Madrid.

Memorandum «Bally-Ballière» (22 x 18 cms.)

Memorandum, en tela, 4 pías; con tapa, 6.

AGENDA CULINARIA

«Bally-Ballière» (22 x 18 cms.)

Memorandum, 5,50 pías.

AGENDA DE BOLSILLO

«Bally-Ballière» (18 x 10 cms.)

Dos días en plana; en tela, 1,50 pesetas.

Un día en plana; en tela, 2,50 pesetas.

Los gastos de correo pueden calcularse a 0,50 por cada 10 pías de pedido o fracción.

EXIGID SIEMPRE AGENDAS Y MEMORANDUM «Bally-Ballière»

EN PAPELERÍAS, LIBRERÍAS Y BAZARES

Y en la Casa Bally-Ballière, Nidos de Balboa, 21, Madrid.

Gran fábrica

Libros rayados y cajas de cartón

Mayores: Diarios: Copiadores: Actas
Encuadernaciones de lujo.
ENCUADERNACIONES SENCILLAS
Precios muy económicos

Enrique Martínez

LAIN-CALVO, 12.—BURGOS

A los vaqueros

La torta de coco es un alimento completo, robustece al ganado y les da vida. Según los experimentos hechos por hombres expertos en el ganado vacuno. Aumenta en cantidad la leche, es mucho más rica y mantecosa, experimentado y os convenceréis.
De venta: AGUSTIN GIL, Santander, t. Burgos.

HOMBRES

débiles de cualquier edad. Virilidad perfecta, infalible, sin medicamentos. Tratamiento nuevo económico. Pago después del resultado.
Escribid: N. E. A. Apartado 10.073. MADRID.

400 pts. mensuales

obtendrá fácilmente dedicándonos horas disponibles. Trabajo artístico, manual sin ello propio para ejecutarlo en familia (cualquier localidad). Apartado 41, a. Madrid.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado Unguento mágico desaparecerán totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. Exigid UNGUENTO MÁGICO. En farmacias y droguerías, 1,60 pesetas. Por correo, dos pesetas. Farmacia Puerto, plaza de San Ildefonso, 5, MADRID

CALLOS

DUREZAS Y VERRUGAS curan infaliblemente con Pomada IRIS

UNA pía Plaza Mayor 45 farmacia

Gran casa de tejidos y ropas confeccionadas

PARA CABALLERO, SEÑORA, JOVENES Y NIÑOS

SASTRERIA Y PANERIA

TELEFONO 603, R



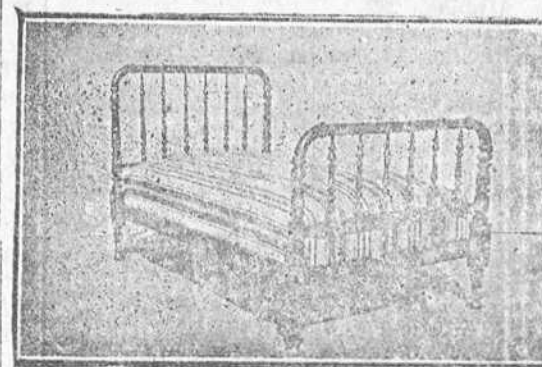
Buzos azules, color k k blancos, a 8, 10 y 15 ps. Trajes de confección fina, a 50, 60, 70 y 80 ps. Guardavivos en color gris y keki, de 7 a 20 ps.

Gabanes • Trincheras • Abrigos de cuero • Pelizas • Trajes de paño y pana • Abrigos y vestidos de señora y niñas • Mantas • Colchas • Artículos de viaje • Géneros de punto • Diversidad de artículos

Siempre grandes existencias encontrarán en la

Casa Munguía

Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9 y 11.—BURGOS



Camas con sommier 38 pesetas

Ventas a plazos y al contado

Toda clase de muebles.

Fabricación y precios sin competencia posible.

Presupuestos gratis.

Casa GARAYO, Dato 36.

VITORIA

Banco Mercantil

Institución Regional Castellana

Capital (dem desembolsado) Pesetas 15.000.000
Reservas 8.400.000
13.000.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS:

Años 1923 al 1929: 18 por 100

Última cotización de sus acciones: 1.030 pesetas exdividendo por 280 desembolsadas.

El Banco Mercantil HACE VENTICINCO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores.

Casa central: Santander

28 SUCURSALES EN CASTILLA Y LEON

BURGOS: Espolón número 16. — Teléfono número 169

Banca Cambio Bolsa

(tarifas mínimas) (al día y muy favorable) (compra-venta de valores)

Depósitos de valores

Préstamos a los labradores sobre cereales

Servicios especiales por correo para las casas establecidas fuera de la capital.

Cuentas corrientes: a la vista, 2'50 por 100 de interés

» » a 8 días, 3 » »

» » saldo; 41.860.065'60

» de depósito: a seis meses, 4 por 100 de interés

CAJA DE AHORROS

Libretas corrientes: 3 1/2 por 100 de interés anual

» especiales: 4 » »

Saldo en 31 de Diciembre de 1929: Pesetas 75.668.855'18.

» en 30 de Junio de 1929 : Pesetas 73.035.610'34.

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de veinte y siete millones de pesetas.

A los cuenta corrientistas Pesetas 11.811.992'25

A los imponentes en la Caja de Ahorros 24.189.913'70

A los depositantes 1.012.218'29

Esto supone muchas atenciones y necesidades satisfechas sin merma del capital

“EL HIJO DE LA OBRERA”

es la última novela publicada por la

EDITORIAL CASTRO

la cual supera a todos los éxitos de la temporada.

“EL HIJO DE LA OBRERA”

es una novela sentimental, con la que su autor LUIS DEL VAL, conmueve, distrae y enseña

Suscribiéndose a

“El hijo de la obrera”

leerá gratis, ¡¡COMPLETAMENTE GRATIS!!

“EL CABALLERO RELAMPAGO” de Ortega Frías

GRATIS el primer cuaderno. FIDALO a los repartidores o a la EDITORIAL CASTRO (S. A.)—Apartado 5.020.—MADRID.

Los mejores carbones de Asturias, de más calorías y más baratos

Almacén de Manuel Sánchez (Camino de la Playa)

	Saco de 40 kilos	Pesetas
Galleta de hulla superior Duro-Beigues	4'25	
Granza especial para cocinas	2'55	
Anticita de Guardo para calefacciones	4'50	
Granza de entricitas para cocinas	2'55	
Cok metalúrgico especial	4'50	
Ovoldes de hulla	4'00	
Granza especial para herrerías	4'00	
Menudo para herreros y cocinas	2'50	
Hierro sin tufo para braseros	9'00	

NOTA.—Para vagones y toneladas a precios especiales. Servicio a domicilio para encargos, calle de San Lorenzo, 36, salchichera. Teléfono 603.

Papel para envolver

blanco, se vende en la Administración de este periódico

Folleto del DIARIO DE BURGOS (44)

EL DIABLO EN PALACIO

POR DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

Publicación autorizada por la Editorial Castro, S. A.—Apartado Correos 5.020. Madrid.

tas concluyen para siempre, debe borrarse para evitar tormentos por lo que ni puede remediarse ni debe temerse. Seis años habéis pasado lejos de la corte, y haciendo una vida poco o nada en armonía con vuestras costumbres; pero si bien esto debe haber os hecho sufrir mucho, no habéis tampoco estado en ninguna oscura prisión ni vigilada por duros carceleros, sino en un recinto por demás respetable y al cuidado de personas que os habrán tratado con toda la dulzura y benevolencia que les son propias.
—Es verdad—contestó la princesa a la vez que despleaba una amarga sonrisa—, he estado bajo la custodia de quien debía tratarme con la mayor dulzura.
—¿Acaso os han faltado a las consideraciones que se os deben?

—¡Oh! la superiora es una anciana débil, demasiado cándida, porque se ha dejado engañar por mi persecutor.
—Entonces...
—Acabo de convencerme de que han engañado a vuestra majestad, han abusado de su buena fe como en muchas ocasiones.
—¿Que han abusado de mí?—dijo Felipe II cuya frente se contrajo—. ¡Oh! bien pudiera ser; pero lo habrán hecho impunemente.
—No quiero que me vengáis, señor—repuso doña Ana haciendo un gesto de desdén.
—En tal caso me vengaré a mí mismo.
—Os ruego que tampoco.
—Explicáos, señora, que no es asunto para tratarlo con desdén.
—¿Ignora acaso vuestra majestad que doña Blanca, la autora de todas las intrigas palaciegas de hace seis años, está en el convento de las Huelgas desde que dejó el alcázar?
—¿Qué decís?—preguntó el monarca con acento de sorpresa—. En el convento...
—Bajo el amparo y protección de la abadesa.
—Señora, desde la desaparición de esa mujer he hecho todas las averiguaciones posibles para saber su paradero, y nadie ha podido encontrarla. Se dijo, aunque sin apariencias de

seguridad, que se había retirado a un convento, y la han buscado en todos por orden mía.
—Pues bien, señor, ya ve vuestra majestad que ha sido víctima de un engaño.
—Tendéis razón—contestó el rey sin poder disimular su disgusto—me han engañado; pero os juro que no ha de quedar impune semejante abuso. Si efectivamente... pero si la habéis visto, no hay duda.
—¿Que si la he visto!... un día tras otro, a todas horas, insultándome con miradas de desprecio, contemplándome con aire de triunfo, mientras que yo de todos abandonada, acusada por todos y perseguida como el último de los criminales, bajaba ante ella la vista, me apartaba a un lado para que pasase cuando la encontraba en algún estrecho corredor, y aún le hubiera pedido de rodillas que me dejase tranquila... ¡Oh!... yo lo hubiera hecho así—continuó doña Ana con acento de la más dolorosa amargura—, yo, la princesa de Ebohi...
Y ocultando entre las manos el rostro vertió abundante llanto.
El rey conmovido, porque las lágrimas de una mujer hermosa, de una mujer querida, conmueven al más insensible, cogió las manos de la princesa, separólas del rostro, y estrechándolas con entusiasmo exclamó:
—¡Oh, no lloréis, doña Ana! ¡No lloréis, que vuestras lágrimas me atormentan horriblemente! Os han despreciado, os han perseguido, os han ultrajado... Yo vengaré tamañas ofensas, ahora os tocará a vos despreciar y ultrajar, pronunciar la sentencia de vuestros enemigos.
Los grandes y negros ojos de doña Ana, empujados por el llanto fijaron en el rey una mirada de gratitud tan dulce que hizo estremecer el corazón del monarca.
—Sólo os pido, señor—dijo, abandonando a Felipe II sus moribundas y bien modeladas manos—, sólo os pido que en adelante me miréis con bondad.
—¿No me pedís más que bondad?—repuso el monarca, cuyos ojos brillaron.
—Señor...
—¡Oh! enjugad vuestro llanto, miradme como en otro tiempo, con alegría, con ternura, y que vuestro labio imponga el castigo de los que os han ultrajado. Blanca está en las Huelgas... ¿queréis verla a vuestros pies dentro de dos días?
—No, señor, que volverá a echarme en cara la debilidad de haberos amado...
—¿Ha podido atreverse quizás...
—¿Que si ha podido atreverse!—interrompió doña Ana con tono de amarga ironía—. ¿Sabéis lo que dijo cuando me vió disponiéndose para salir del convento, y porque notó que algunas novicias, en vez de hermana, me llamaron señora princesa y me saludaron con respeto? «Aquí no hay más jeraquías que la virtud, ved qué lugar ocupará la dama del rey». Estas fueron sus palabras.
—¿Y vos?...
—Nada contesté, porque quise darle la libertad de aquel desahogo en los momentos de su más loca desesperación.
—Desesperada porque su víctima...
—No, señor—interrumpió la princesa aproximándose al monarca—. Su desesperación era producida por otra cosa.
—Explicáos, me tenéis impaciente.
—La casualidad hizo que la sorprendiera yo leyendo una carta de su antiguo papá, que anunciaba su vuelta a España.
Al oír nombrar al papá, el rey palideció.
—¿Señora!—exclamó—. ¿Estáis segura de lo que decís?
—Os repito que leí la carta colocándome detrás de la doncella sin que lo notase, hasta después de algunos momentos.
—¿Con que es decir?...
—Que mantiene una correspondencia muy activa con el mayor enemigo de vuestra majestad y del Estado.
—¿Y cómo no lo impide la superiora?